



Consejo de Gobierno Acuerdo número 2017-O.61.-11

Sexagésima Primera Sesión Ordinaria 17 de mayo de 2017

Tema:

Presentación del Programa de Género y Medio Ambiente para la PAOT (17 de mayo de 2017 al 31 de diciembre de 2020).

Fundamento legal:

Artículo 70 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 10 fracción II, 14 fracción II y III y 16 Párrafo Segundo de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; Artículos 11 fracción IV y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; Artículo 10, fracciones I, II, III y IV de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal; Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, Área de Oportunidad 1. Discriminación y Derechos Humanos; Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018, Objetivo 5. Fortalecimiento institucional de la perspectiva de género, Política Pública 5.3.1. Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública y las Políticas de Actuación para la Prevención de Actos de Discriminación en el Servicio Público de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos el Programa de Género y Medio Ambiente para la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente

Mtra. Tanya Müller García Secretaria del Medio Ambiente

Consejero Gubernamental Suplente de la Secretaria del Medio Ambiente de la CDMX

Consejera Gubernamental Suplente del Secretario de Movilidad de la CDMX

Ing. Rubén Lazos Valencia Director General de Regulación Ambiental Mtra. Laura Iraís Ballesteros Mancilla Subsecretaria de Planeación





PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX Consejo de Gobierno Acuerdo número 2017-O.61.-11 Sexagésima Primera Sesión Ordinaria 17 de mayo de 2017

Consejero Gubernamental Suplente del Secretario de Obras y Servicios de la CDMX

Consejero Gubernamental

Ing. Francisco Reyes Rico Director General de Servicios Técnicos

Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Consejero Ciudadano

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales

Consejero Ciudadano

Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejera Ciudadana

Lic. Yolanda Alicia López Martínez